

11 de mayo de 2026

BOLETÍN DE PRENSA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DECIDIRÁ CASO DE CRIMINALIZACIÓN DE DEFENSORES DE LAS NAVES

El día de hoy, 11 de mayo de 2026, Fausto A., Wilfrido E. y Gilberto T, tres líderes campesinos de Las Naves, defensores del agua y la naturaleza, se presentarán ante los jueces de la Corte Nacional de Justicia, en la ciudad de Quito, para la audiencia de fundamentación del recurso de casación presentado por Fiscalía y sus acusadores particulares.

Recordemos que en 2023, Fiscalía acusó a Fausto, Wilfrido y Gilberto del delito de invasión a la propiedad privada de dos personas que se han presentado como Acusadores Particulares.

En primera instancia, en febrero de 2025, el Tribunal de Garantías Penales de Guaranda dictó sentencia condenando a los defensores a 4 años de prisión; sin embargo, en diciembre de 2025 la Corte Provincial de Justicia de Bolívar los absolvió de todos los cargos y declaró su inocencia.

Ante esta decisión, tanto Fiscalía como los Acusadores Particulares presentaron recurso de casación, el cual pasó a conocimiento de los jueces de la Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia Marco Boris Aguirre Torres (ponente), Mercedes Caicedo Aldaz y Javier de la Cadena Correa quienes avocaron conocimiento del caso el 14 de abril de 2026 y fijaron la audiencia para el día de hoy, 11 de mayo de 2026.



11 de mayo de 2026

BOLETÍN DE PRENSA



Llama la atención la inusual rapidez de la Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia en fijar esta audiencia de casación, cuando en el juicio No. 02334-2023-00052, en el que Curimining S. A. es la acusadora particular de otro grupo de 6 campesinos de Las Naves que tienen sentencia condenatoria de apelación y presentaron casación, esperan desde mayo de 2025 que la CNJ resuelva su recurso.

Exigimos de los jueces penales de la Corte Nacional de Justicia un juicio justo e imparcial, respetuoso de las garantías del debido proceso, que su decisión se mantenga impenetrable a las influencias que pueda ejercer la empresa Curimining, dado su poder económico, o de sus prestigiosos abogados patrocinadores.

Hacemos un llamado a las organizaciones de derechos humanos, nacionales e internacionales, a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a la Relatora Especial sobre situación de Defensores de Derechos Humanos para que observen y acompañen este caso de criminalización contra defensores.

2/2

#DefenderDerechosNoEsDelito
#CampesinosPorElAgua



cedhucanal



cedhu_ecuador



CEderechos Humanos



cedhu